

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

 URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCION
216
FECHA
25-07-2019
ROL S.I.I.
4950-401

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2612-19
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2588 de fecha 22.10.2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 3070 de fecha 13.05.2019
- F) El P.O.N. N°19 de fecha 02.02.2017

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de 4 VIVIENDAS ubicado en calle/avenida/ camino ARAUCARIA N° 60, Lote N° 4, Manzana P Localidad o Loteo POBLACION VISTA AL MAR, Sector URBANO, Zona H-2 del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2612-19
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2612-19, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.N° 2 DE 1959, ART. 6.1.8 O.G.U.C.
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA Z Y Z LTDA.		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
PABLO ZEMBO VOGEL		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
PABLO ZEMBO VOGEL		[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
HUMBERTO LAGOS MORALES		[REDACTED]
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
LAGOSC@GMAIL.COM	05-05	PRIMERA
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
LUIS DELLA VALLE SOLARI		[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
PABLO ZEMBO VOGEL		[REDACTED]
NOMBRE DEL ITO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	19	02.02.2017	332,35 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
MATERIALIDAD 2DO Y 3ER PISO, MODIFICACIONES MENORES, VER LISTADO.	0	RESIDENCIAL - VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)	

7.3.- SUPERFICIE EDIFICAD/

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	332,35	---	332,35
S. EDIFICADA TOTAL	332,35	---	332,35
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	363		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	91,55%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	36,36%
			ADOSAMIENTO	40%	37,04%
			ANTEJARDIN	3	3
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	4		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	4	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input checked="" type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

<input type="checkbox"/> Todo	<input type="checkbox"/> Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
-------------------------------	--------------------------------	--

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	4	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	4
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	200,30	A3
PRESUPUESTO		\$ 36.063.214
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$270.474
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$270.474
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 81.142
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		189.331
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1855
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA
		25-07-2019

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
SE AGREGA LAM n	MODIFICACIONES

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO
	LISTADO DE MODIFICACIONES
	ANEXO E.T.

JLZ/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-2612/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 01433 / 15/5/2019



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.

*DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON